

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 022-24
GERENCIA GENERAL

Procedimiento Excepcional de Contratación

**SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE
LIMPIEZA DE CONTRACUNETAS EN EL CORREDOR ESTE**

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Técnico Fundado emitido por el Departamento de Infraestructura de **ENA**, el 11 de junio de 2024, se sustenta la urgencia para aplicar el procedimiento excepcional de contratación, recomendando a la empresa **AQUAJET**, para la contratación directa de “**SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CONTRACUNETAS EN EL CORREDOR ESTE**”, aceptando la propuesta por la suma de **B/.62,300.00**, con una vigencia de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir la orden de proceder

Que, el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación directa a la empresa **AQUAJET**, para “**SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CONTRACUNETAS EN EL CORREDOR ESTE**” por la suma de **SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.62,300.00)**. por el término de 45 días calendario contados a partir de la orden de proceder.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA
Gerente General